

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 1 de 30

ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO

OBJETO

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la reproducción, producción y postproducción de los proyectos "Sembradores" y "Así suena..." o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.

Junio 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 2 de 30

CONTENIDO:

1. Descripción de la necesidad.....	3
2.1.1 Aspecto Económico:.....	5
2.2 Análisis de la Demanda:.....	22
2.2.1 ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el servicio a contratar? 22	
2.2.2 ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las Empresas Privadas este servicio?.... Error! Bookmark not defined.	
3. Análisis de la oferta costos y/o precios promedio del mercado.....	27
4. Conclusiones	28

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 3 de 30

1. Descripción de la necesidad.

TEVEANDINA LTDA., es un Canal que presta el servicio de televisión pública regional de conformidad con lo consagrado en la Ley 182 de 1995 y demás normas concordantes, que de acuerdo con sus Estatutos Internos, aprobados mediante el Decreto 878 de 1998 y demás modificaciones, TEVEANDINA LTDA., tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la citada Ley así como la prestación otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.

TEVEANDINA LTDA., desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación vigente adoptado mediante el Acuerdo 008 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

TEVEANDINA LTDA. al prestar, operar y comercializar el servicio público de televisión regional, actividades de producción, coproducción, programación, emisión y comercialización, y en general todas actividades que conducen al desarrollo del objeto social para el cual fue creada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, con sujeción a las normas especiales legales vigentes de derecho privado.

Canal Trece tiene cobertura en catorce departamentos (Amazonas, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada), que representan el 44% del territorio nacional, alcanzando el 92% de cobertura a través de televisión por cable, en consecuencia, Canal Trece es el canal regional de mayor alcance en nuestro país, y tiene por objetivo crear, producir y difundir contenidos en televisión y plataformas digitales con el fin de impulsar la expresión y la participación de sus audiencias en la construcción de una ciudadanía crítica que represente sus realidades particulares. Adicionalmente, la Entidad busca reflejar en su programación una amplia gama de posibilidades que incluye perspectivas de diversidad cultural, diversidad geográfica, diversidad étnica y lingüística, biodiversidad, así como diversidad de género.

De otra parte, para el fortalecimiento de la oferta de contenidos de los medios públicos, el MINTIC, en el artículo 21 de la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, establece que: *"El objeto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC, así como apoyar las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones"*.

Por otra parte, de acuerdo con la Resolución 922 de 2020 del Ministerio de las TIC, artículo 15, numeral F, la cual establece: *"Ejecutar, a través de convocatorias públicas, como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión "Contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma" del plan de inversión de los operadores públicos regionales de televisión, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región."* En concordancia, TEVEANDINA LTDA, ha dispuesto el veinte por ciento (20%) de los recursos asignados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 *"por la cual se asignan a TV ANDINA LTDA. recursos para el diseño, desarrollo y producción de contenido de programación educativa y cultural multiplataforma"* para ser ejecutados mediante concurso público dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la Región Trece TEVEANDINA LTDA, a saber: Amazonas, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada, la cual se entenderá de ahora en adelante como Región Trece.

Con el fin de dar cumplimiento a las citadas resoluciones, TEVEANDINA LTDA tiene la necesidad de contratar seis (6) proponentes singulares y/o plurales domiciliados en la Región Trece, bajo la modalidad de concurso público, distribuidos así: A.) cuatro (4) proponentes que realicen el diseño, preproducción, producción y posproducción del proyecto audiovisual *Sembradores*, dividido en el mismo número de lotes; y B.) dos (2) proponentes que realicen el diseño, preproducción, producción y posproducción del proyecto audiovisual *Así suena...* dividido en el mismo número de lotes.

Así, el presente concurso público está compuesto por dos (2) proyectos audiovisuales. El primero se denomina *"Sembradores"* y el segundo se denomina *"Así suena"*. El primer proyecto *"Sembradores"* está

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 4 de 30

dividido en cuatro lotes: lote A, lote B, lote C y lote D. Cada lote responde a dos (2) capítulos del proyecto audiovisual *Sembradores*. Por su parte el segundo proyecto "*Así suena*" está dividido en dos lotes: lote E y lote F. Los lotes E y F responden cada uno a cinco (5) capítulos del proyecto audiovisual *Así suena*.

A continuación, se describe en detalle cada uno de los proyectos audiovisuales y sus respectivos lotes:

Proyecto 1 - Sembradores: (o como llegue a denominarse)

Serie documental de ocho (8) capítulos de veinticuatro (24) minutos de duración cada uno, proyecto que a su vez se dividirá en cuatro (4) partes con el fin de ampliar las oportunidades de participación del sector audiovisual distribuido en los departamentos de la Región Trece, en adelante, Lotes A, B, C, y D. Estos serán asignados a cuatro (4) únicos proponentes singulares y/o plurales, cada uno con la misión de ejecutar dos (2) capítulos de la serie documental y sus respectivos componentes transmediales.

"*Sembradores*" es un proyecto audiovisual documental que rinde homenaje a nuestros campesinos por medio de historias de vida sobre la agricultura sostenible. Buscamos entender la relación entre la tierra y el ser humano en el escenario de la soberanía alimentaria, la autonomía, la autoconciencia y la resistencia. Entendemos que la agricultura es una de las actividades más antiguas en la sociedad, y que hoy más que nunca es de vital importancia para la supervivencia del planeta y la especie. *Sembradores* abordará temas como las huertas urbanas, la agricultura artesanal, los frutos ancestrales, los mercados campesinos y las granjas ecológicas. Como se apuntó anteriormente, este proyecto será ejecutado por cuatro (4) proponentes diferentes y cada uno tendrá a su cargo la producción de dos (2) capítulos de la serie que deberán tener por universo narrativo una de las cuatro subregiones del área de cobertura de Canal Trece.

Proyecto 2 - Así suena...: (o como llegue a denominarse)

Serie documental de diez (10) capítulos de veinticuatro (24) minutos de duración cada uno, proyecto que a su vez se dividirá en dos (2) partes con el fin de ampliar las oportunidades de participación del sector audiovisual de la Región Trece, en adelante, Lotes E y F. Estos se asignarán a dos (2) únicos proponentes singulares y/o plurales, cada uno con la misión de ejecutar cinco (5) capítulos de la serie documental y sus respectivos componentes transmediales.

Se espera de "*Así suena...*" una serie documental que encuentre en las experiencias sonoras los mejores pretextos para explorar el área de cobertura de Canal Trece. La serie contará historias basadas en lugares, protagonistas, costumbres y circunstancias diferentes que ocurren alrededor de la experiencia de escucha que existe detrás de un paisaje sonoro, y se convierten en el hilo conductor que narrará la riqueza natural, étnica y/o sociocultural de los territorios. El elemento diferencial es que serán creadores en región, estudiantes de Universidades e Instituciones de Educación Superior con domicilio en la Región Trece, quienes propongan esos paisajes sonoros representativos de sus territorios. Dentro de lo que es vivir, explorar y narrar un lugar a partir del sonido, se potenciará también la posibilidad de crear unos componentes transmediales que estimulen los sentidos más allá de lo planteado para pantalla de televisión. Como se indicó anteriormente, este proyecto será ejecutado por dos (2) proponentes diferentes y cada uno tendrá a su cargo la producción de cinco (5) capítulos de la serie que deberán tener por universo narrativo una de las cuatro subregiones del área de cobertura de Canal Trece.

Con estos dos (2) proyectos audiovisuales, Canal Trece hace honor a su apuesta de abrir espacios para la creación por parte de un sector audiovisual joven y joven adulto basado en región, todo esto para seguir consolidando un repertorio de contenidos diverso en géneros y formatos audiovisuales, que atienda necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos, garantizando su libre acceso a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento de calidad.

La descripción detallada de los proyectos a desarrollar se presenta en el **ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. Análisis del Sector Económico

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece al objeto del contrato, es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer los servicios de producción para todas las fases requeridas en la ejecución de los proyectos "*Sembradores*" y "*Así suena...*", los cuales se encuentran dentro de los recursos otorgados en Resolución 066 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 5 de 30

de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para suplir las necesidades de la entidad; y el contexto de los posibles proveedores desarrollan su actividad.

a. Análisis del mercado

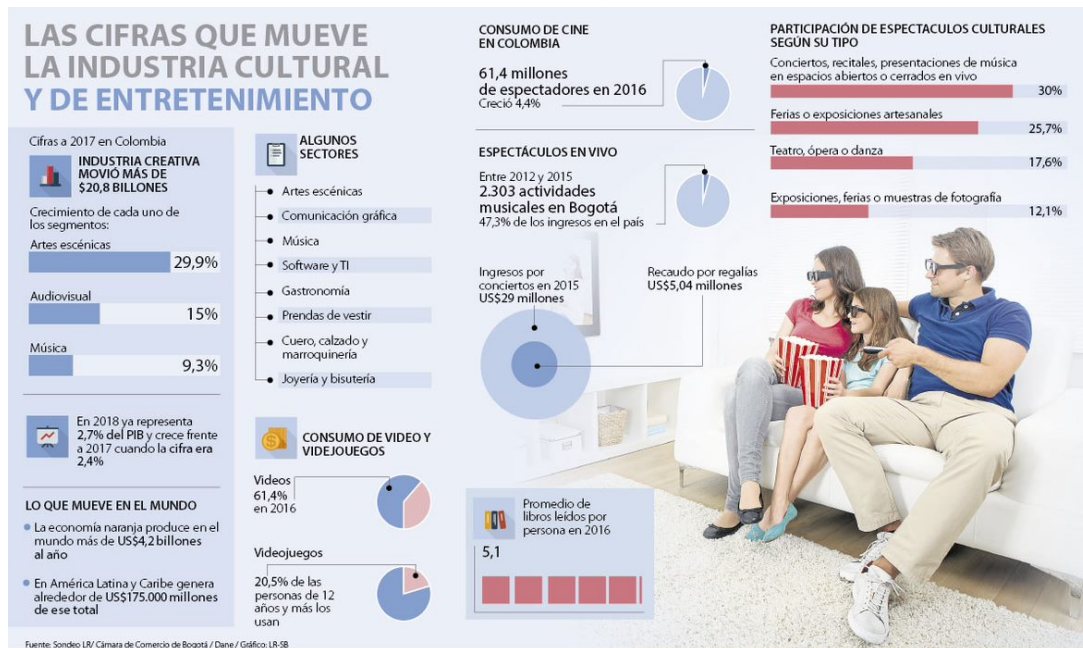
Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: Económico, Técnico y Regulatorio.

2.1.1 Aspecto Económico:

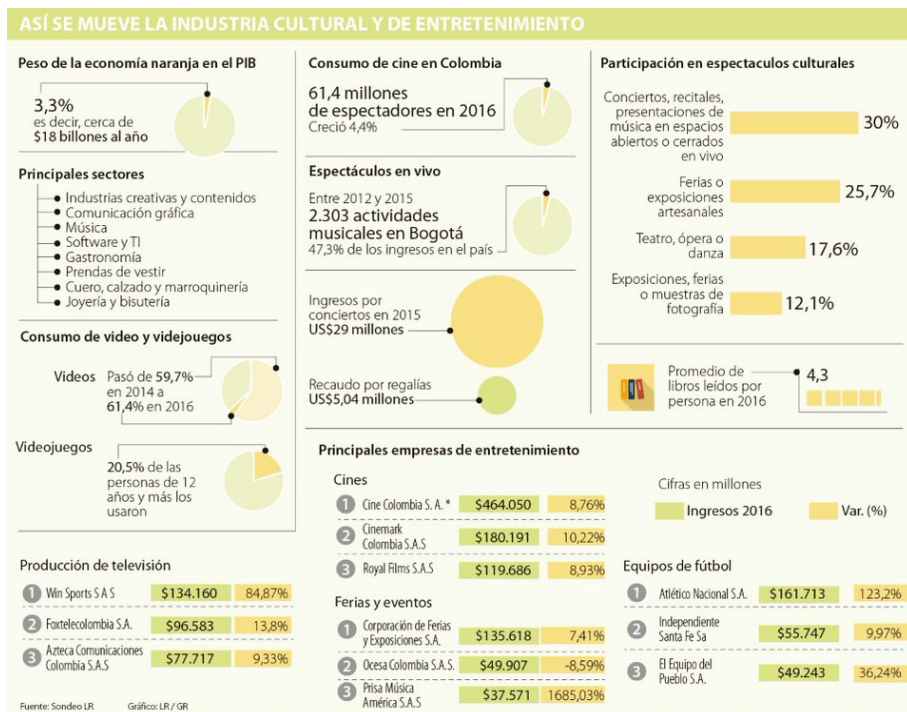
De acuerdo con el BID Banco Interamericano de Desarrollo, se define a la economía naranja como "conjunto de actividades que de modo encadenado permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual" esta permite vincula tres elementos: creatividad, artes y cultura; derechos de propiedad intelectual; y la cadena de valor creativo. Por tanto allí convergen todas las industrias culturales, creativas o de entretenimiento, tales como la arquitectura, artes visuales, escénicas, cine, diseño, editorial, investigación, moda, música, publicidad, audiovisuales, circo, nuevas tecnologías, entre otras.

La industria creativa se ha convertido en un motor importante de desarrollo y economía, mediante la generación de empleo. Según el BID en 2011 "la economía naranja generó US\$4,3 billones, con lo cual se constituye en la cuarta economía del mundo". En cuanto a la generación de empleos, solamente en Estados Unidos la industria del entretenimiento genera siete millones de empleos, cifra que es importante a considerar y según el BID en 2015 generó ingresos por US 124.000 millones y generó empleos a 1,9 millones de personas en Latinoamérica y el Caribe.

El potencial de la economía naranja es enorme y ya se observa en el PIB. Solo en el 2017 movió más de \$20 billones entre la industria musical, productos audiovisuales y artes escénicas, con un crecimiento de los ingresos en 9,3%; 15% y 29,9%, respectivamente, lo que es casi 2,3% del Producto Interno Bruto, un porcentaje igual o superior a otras actividades económicas que reciben más subsidios. En todo el mundo, la economía naranja tiene un valor aproximado a los US\$4,2 billones, en industrias que cada día transforman la manera cómo nos entretenemos o nos informamos. En América Latina, la cifra casi se acerca a los US\$200.000 millones, en donde Colombia es uno de los más representativos.



Según un estudio del Foro Económico Mundial en 2016, Colombia es el cuarto país más innovador de 44 en el mundo. También ocupa el décimo lugar en el escalafón global de Capital Humano Emprendedor y, según cifras de Colombia Emprende, es el número uno en América Latina. Por su parte, Confecámaras señala que en el primer semestre de 2016 se crearon 161.745 unidades productivas: 40.160 sociedades y 121.585 personas naturales, un crecimiento de 17% con respecto al año anterior.



En Colombia la última medición de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC) definió el valor agregado en 6.238.728 millones de pesos colombianos, en 2016 (DANE, 2017: 1). Los segmentos analizados en este ejercicio fueron: música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual, diseño publicitario, creación, libros y publicaciones, educación cultural, así como juegos y juguetes.

De forma provisional, en 2016 el campo cultural creció 0,3% y en el análisis de las variaciones de 2016 con respecto a 2015, los segmentos culturales más dinámicos fueron la educación cultural, con un aumento del 11,6%, y el audiovisual, con un aumento del 0,2% (DANE, 2017: 1). Sobre el sector audio - visual, en 2015, una interpretación oficial aseguraba que "de acuerdo con los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura, el valor agregado del sector audiovisual a precios constantes ha experimentado un crecimiento del 109% entre el 2005 y el 2012, con un valor de 1,14 billones de pesos para alcanzar los 2,39 billones de pesos, respectivamente. Este hecho evidencia que el audiovisual es uno de los sectores con mayor actividad y crecimiento, no solo del campo cultural, sino de la economía nacional, gracias al uso y aplicación de nuevas tecnologías para la producción y distribución de contenidos y la implementación de políticas públicas que permiten el fortalecimiento sectorial" (2015: 11). Las exportaciones de las industrias creativas colombianas fueron de 912,35 millones de dólares en los campos de artesanías, audiovisuales, diseño, nuevos medios, artes escénicas, artes visuales y publicidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 7 de 30

De estos, 452,12 millones de dólares corresponden a bienes creativos (Unctad, 2016: 36). El empleo cultural en Colombia, según la Unesco, para 2014 era de 2,1% (Unesco, 2014). Para la Cepal/OEI (2014), esta cifra significaba el 1%.

De acuerdo con el DANE, en Colombia el aporte de la economía naranja al Valor Agregado Nacional total ha presentado un aumento notable en los últimos años, pasando de 1,9% en 2014 a 3,2% para 2018. El aporte en pesos para 2018 correspondió a 28,4 billones de los cuales 6,33 billones provenían de Industrias Culturales Convencionales (sector editorial, audiovisual, las agencias de noticias y el sector editorial). En materia de empleo para este mismo año, el DANE pudo establecer que hubo 539.932 personas empleadas, de las cuales 72.014 correspondieron a las industrias culturales.

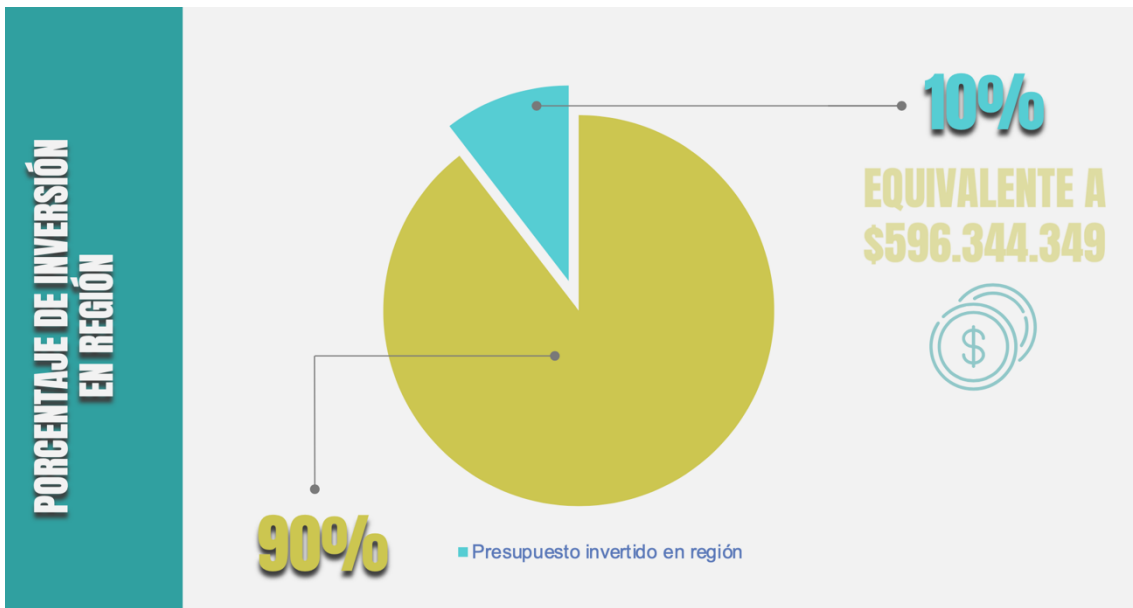
De acuerdo con informes del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), la Economía Naranja representa cerca del 3,3% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano, genera 1,1 millones de empleos y se ubica por encima de sectores como el café o la minería.



En el PIB de 2018 que va en más de \$410,4 billones, las actividades artísticas y de entretenimiento representaron más de \$11,1 billones, lo que significó un aporte en el PIB del país de 2,7%. Comparando con las cifras de esta industria el año pasado, la participación al cierre de este fue de 2,4% lo que significó un crecimiento de tres puntos porcentuales en el primer semestre de 2018, por lo que se prevé que la cifra total supere \$20,8 billones de 2017.

Según datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, la capital colombiana concentra el 92% de los servicios creativos del país, el 90% de las productoras audiovisuales y el 73% de las empresas de contenidos digitales.

El 10% restante de las empresas productoras audiovisuales del país se encuentra localizadas fuera de Bogotá, desde el 2020, canal Trece ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer el sector audiovisual de la Región Trece, donde este mismo año destino el 10% (\$596.344.349) del total de los recursos destinados a la producción de contenido de pantallas para TV y digital, no solo fortaleciendo el mercado audiovisual sino incrementando en un 29% más, la generación de empleo en el sector.



Fuente: Área de Contenidos – Canal Trece (Enero- Febrero 2021).

El cine, la televisión y la radio son los productos culturales que más consumen los colombianos, de acuerdo con el último estudio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). estas actividades, sumadas a la lectura de los libros, revistas y otro tipo de publicaciones, alcanzaron un consumo de \$8,7 billones durante 2016; y representan 69,6% de todo el consumo cultural en el territorio nacional (que asciende a \$12,5 billones, según el Dane).



Gráfica: Diario La República. Fuente: Dane 2016.

El siguiente listado recopila las empresas del sector a las cuales se les solicitó cotización:

PROYECTO 1 SEMBRADORES – PROYECTO 2 ASÍ SUENA...	
CORPORACIÓN ARTÍSTICA TIERRA FIRME NIT: 900.377.288-7 - Caquetá	camuz0217@gmail.com
DE LA CRUZ S.A.S NIT: 901.236.420-2 - Meta	diegoefe@zoho.com
COOCREATICA NIT:901.475.255-8 - Huila	cooperativacreatica@gmail.com
FUNDACIÓN MAMBE NIT 828.002.490-9 - Caquetá	fiamcaqueta@gmail.com
BACATA FILMS NIT: 901.286.759-7 - Meta	fel85bog@hotmail.com
BIRDINK S.A.S NIT: 900.951.765-0	birdinksas@gmail.com
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NIT: 890.700.640-7 - Tolima	vdfavendanor@ut.edu.co

2.1.2 Aspecto Técnico:

Para garantizar la satisfacción de la necesidad, es necesario conocer sobre el requerimiento técnico, por ello se define que es la producción, así:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

1. Ficha del proyecto a realizar:

Proyecto 1. Sembradores

INTRODUCCIÓN

Canal Trece es el canal público juvenil de Amazonas, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada, que crea, produce y difunde contenidos en televisión y plataformas digitales con el fin de impulsar la expresión y la participación de los

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 10 de 30

jóvenes de la región para la construcción de una ciudadanía crítica que represente sus realidades particulares. Al ser un medio de comunicación público, Canal Trece asume el compromiso de elaborar un conjunto equilibrado de contenidos a través de varios géneros audiovisuales, para atender necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos, garantizando su libre acceso a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento de calidad.

Desde nuestros contenidos, buscamos ofrecer una amplia gama de posibilidades, que incluyen perspectivas de diversidad cultural, geográfica, étnica y lingüística, así como de biodiversidad y diversidad de género. También pretendemos exponer puntos de vista plurales y contribuir a la comprensión de lo diferente como una riqueza y una oportunidad; todo esto representado desde una mirada veraz y ecuánime, no exotista ni centralista, que ofrece una experiencia a través de distintas pantallas expresando un gran concepto de marca.

Así mismo, somos conscientes de la realidad de los medios de comunicación en un mundo globalizado y por eso asumimos el reto de buscar un lugar en el contexto del diálogo transnacional. Por tal razón, nuestros contenidos buscan dar cuenta de los temas y problemáticas que ocupan la actualidad de nuestra aldea global. Sin embargo, sabemos que nuestro lugar como productores de contenidos en ese diálogo transnacional se da en la medida en que logramos leer e identificar nuestras fortalezas y dinámicas como región y como país. Nuestra apuesta, entonces, es por historias locales de la región Trece que aporten a la conversación transnacional.

Para el presente proyecto, es importante evidenciar que la región Trece es un territorio diverso que incluye ciudades capitales, ciudades intermedias, zonas agrícolas, zonas selváticas, bosques, páramos y llanos, entre otros lugares. Dicha riqueza y diversidad de geografías y usos del suelo nos plantea la pregunta por las prácticas culturales, ambientales y agrícolas en nuestro territorio.

Hablar de nuestra región es hablar de la riqueza natural del territorio nacional, la cual es el resultado de nuestra cercanía con la línea del Ecuador y la presencia de los Andes, la selva amazónica, la llanura de la Orinoquía y dos océanos. Esta afortunada coincidencia de variables nos sitúa como uno de los territorios más biodiversos y abundantes en recursos hídricos y minerales y una de sus consecuencias es la existencia de suelos con una alta fertilidad. En los campos crece durante todo el año papa, café, plátano, yuca, cacao, aguacate, naranja, mangos, limones, entre otros alimentos que forman parte de los principales productos de exportación nacional. Lo anterior hace de Colombia un país eminentemente agrícola y de la región Trece una de sus zonas más productivas.

El presente proyecto es una serie documental sobre las prácticas culturales de la agricultura sostenible. La propuesta es mostrar dichas prácticas desde la voz de los sembradores rurales y urbanos de la región Trece, y hacerlo a partir de las vivencias, las motivaciones y los conflictos que se derivan de su relación con la tierra. Sin perder de vista a los sabedores tradicionales, estandartes vivientes de una forma particular de coexistir con el entorno, es también de vital importancia para nosotros como canal, generar productos audiovisuales que conecten con los jóvenes. Además, consideramos que la relación entre el ser humano y la tierra demanda una reflexión urgente en el mundo actual y que ningún grupo etario debería sustraerse a la misma.

El proyecto **Sembradores** propone el diseño, preproducción, producción y postproducción de una serie documental de ocho capítulos desarrollada por cuatro casas productoras, uniones temporales y/o colectivos audiovisuales diferentes -todos provenientes de los catorce departamentos de la gran región Trece- bajo unidad y coherencia de formato a determinar por parte del canal. Cada casa productora o colectivo llevará a cabo dos capítulos de la serie abordando a nivel global el tema de la agricultura sostenible y, en lo particular, escogiendo subtemas de su elección (ver apartado "Tema"). Buscamos que los capítulos narren historias de vida de habitantes de diferentes puntos de la región Trece y que propongan una mirada intergeneracional, descentralizada y de relevancia universal. Valoramos las narrativas que privilegien la búsqueda de objetivos de los protagonistas, sus motivaciones y obstáculos, para abordar la relación con la tierra desde una dimensión humana y así propiciar una identificación entre los protagonistas y las audiencias.

A continuación, presentamos una descripción detallada del proyecto y las bases de la convocatoria.

1. FICHA DEL PROYECTO "SEMBRADORES"

Número de entregables para cada casa productora, unión temporal y/o colectivo audiovisual seleccionado:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 11 de 30

Dos (2) capítulos para TV, cada uno de veinticuatro (24) minutos, según estándares establecidos por el canal en el Anexo 2.

Dos (2) *teasers* promocionales (uno por capítulo) de máximo un minuto de duración c/uno.

Dos (2) *trailers* (uno por capítulo) de máximo dos minutos de duración c/uno.

Una (1) estrategia transmedia.

Una (1) propuesta de plan de medios.

Un (1) paquete con la música utilizada en los dos capítulos a cargo de la casa productora, unión temporal y/o colectivo audiovisual seleccionado.

Un paquete de diez (10) fotos del proceso de creación de los dos capítulos a cargo de la casa productora, unión temporal y/o colectivo audiovisual seleccionado.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2021 contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato.

La ejecución del presente contrato podrá desarrollarse en cualquier parte del territorio nacional privilegiando los catorce departamentos del área de cobertura de Canal Trece, atendiendo recomendaciones y protocolos de bioseguridad y las correspondientes autorizaciones de acceso a cada locación.

Sin embargo, se entenderá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C

Género: No ficción

Formato: Documental

Audiencia: Familiar. Aunque en la escogencia de protagonistas de la serie se privilegiarán aquellos perfiles más cercanos al rango de edad de la audiencia principal de Canal Trece (18 a 40), se aceptan perfiles amplios en la medida en que retraten y den cuenta de un universo narrativo apto para toda la familia.

Nombre: *Sembradores* (Nombre en construcción)

2. JUSTIFICACIÓN

Los esfuerzos internacionales por desarrollar agriculturas eficientes y productivas y la gran variedad y fortaleza de nuestros suelos agrícolas, nos otorga, como país y como región, un lugar especial en la mesa del diálogo transnacional sobre la agricultura sostenible. Actualmente, uno de los principales problemas de la agricultura gira en torno a la disputa entre agricultura tradicional y agricultura moderna. El contexto de esta coyuntura aporta algunas pistas sobre por qué nuestra relación con la tierra ha pasado a ocupar el centro de las conversaciones mundiales. Los orígenes de esta tensión se remontan al fenómeno de la industrialización de la agricultura y a las situaciones que la motivaron.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lidera desde hace setenta años las iniciativas para erradicar el hambre en el mundo y lograr la seguridad alimentaria para todos y todas. Es así como la agricultura ha pasado a ocupar un lugar prioritario en la agenda de los gobiernos del mundo, en especial después de las devastadoras hambrunas que siguieron a las dos guerras mundiales.

Calmar el hambre del mundo es la noble consigna con la que nace el movimiento de la revolución verde, que no es otra cosa que la industrialización de la agricultura con el fin de maximizar la producción de alimentos en un mundo cada vez más poblado. Esta bandera impulsó lo que se conoce como *agricultura moderna*, la cual se basa en el uso de la ciencia y la tecnología para la producción en masa de alimentos. Si bien esta estrategia abarató los costos de los alimentos y aumentó su oferta en las plazas de mercado del primer mundo, los países en vía de desarrollo siguieron registrando cifras alarmantes de desnutrición infantil. Esto evidenció que una de las causas del hambre en el mundo no es solo la falta de alimentos, sino la distribución y el acceso a los mismos.

La revolución verde tuvo otro efecto devastador: la sobreexplotación de los suelos como producto de los monocultivos, la deforestación de bosques primarios para la expansión del suelo agrícola y la contaminación de los reductos acuíferos por el uso de pesticidas y antibióticos. Este abuso de los recursos naturales no tardó en provocar un rechazo ciudadano que se fue generalizando y que comenzó a promover el retorno a la agricultura tradicional.

La *agricultura tradicional* es una forma de cultivar basada en conocimientos ancestrales, que promueve el policultivo y el respeto por los ritmos y dinámicas propias de la tierra. Uno de los problemas de este tipo de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 12 de 30

agricultura es que no genera producción masiva de alimentos. Aporta soluciones a la necesidad de lograr una relación más armónica con la naturaleza, pero no resuelve el problema del hambre.

Una vez expuesto el campo de tensiones que domina la agricultura actual, máxime en un escenario de pandemia global que ha puesto en primerísimo plano la búsqueda de *lo esencial*, surgen inquietudes sobre cuáles son las prácticas agrícolas que se dan en la región Trece y que pueden aportar a ese diálogo mundial sobre agricultura sostenible y seguridad alimentaria. Como alternativas de solución tanto al problema de la seguridad alimentaria como al impacto ambiental de la agricultura se posicionan cada vez con más fuerza términos como *permacultura*, *huertas urbanas*, *agricultura ecológica*, *mercados solidarios*, *soberanía alimentaria*. Pero ¿qué tanto conocemos estos conceptos y cuáles son las historias humanas que surgen alrededor de ellos?

El origen de la agricultura puede darnos algunas pistas de la trascendencia de su rol en las estructuras sociales que conformamos. Se pueden identificar manifestaciones humanas concretas en las que se materializa nuestra relación con la agricultura: la arquitectura, el tejido, la cerámica, entre otras. Los especialistas en el tema coinciden en que la agricultura comienza cuando descubrimos que es posible domesticar las plantas y las semillas. Aunque algunos expertos afirman que fueron las plantas quienes se adaptaron a nosotros para garantizar su supervivencia. En lo que sí hay consenso es que una vez aparece la agricultura el mundo no vuelve a ser el mismo. No es exagerado afirmar que la agricultura habita de manera atávica en nuestros arquetipos de construcción del mundo. Todas las cosmogonías, ya sean griegas, japonesas o incas, coinciden en narrar al ser humano en función de su relación con la semilla y la tierra.

La agricultura es la primera y más radical herramienta de intervención del paisaje. Con ella pasamos de ser nómadas a sedentarios y aparece la necesidad de guardar semillas y frutos, por lo que se crean las ánforas y las técnicas de la cerámica. Con el sedentarismo aparece la necesidad de vestido, para soportar los cambios de clima en un solo lugar, y por tanto el tejido. Al instalarnos en un lugar, nos vemos obligados a construir casas y eso da lugar a la arquitectura y la modificación definitiva del paisaje. Con la arquitectura vienen los templos, el tratamiento de la piedra y las religiones, las construcciones de imaginarios y jerarquías sociales. Pero sin duda el más definitivo de los impactos de la agricultura es la escritura. La necesidad de contar y llevar registro, primero de lo producido, y posteriormente de la memoria, de las historias de los hombres y de los pueblos, todo lo cual, hasta entonces, se transmitía de manera oral.

Sembradores busca ser un espacio en el que se narre nuestra relación actual con la tierra desde las múltiples prácticas culturales y desde las distintas generaciones que habitan el territorio de la región Trece. Se valorarán las propuestas que incluyan un acercamiento a la realidad de los habitantes del área de cobertura del canal desde sus manifestaciones más visuales y tangibles, y que sean conscientes de que la relación que los seres humanos tienen con la tierra es fundamental y definitiva para construir un sentido profundo de nuestro lugar en el mundo.

3. SINOPSIS

¿Es la agricultura una actividad exclusiva del campo? ¿Qué tienen para enseñarnos las prácticas culturales de la agricultura ancestral? ¿Qué dice sobre nosotros mismos la manera como nos relacionamos con la tierra? Esta serie habla del sol, la tierra, el agua y las semillas, pero sobre todo habla de ***Sembradores***, una serie documental que reúne historias sobre los retos y conflictos que marcan la vida de la población rural y urbana (campesinos y grupos étnicos por igual) en torno a las prácticas de la agricultura ecológica en el siglo XXI. Después de todo, por difíciles que parezcan las cosas, siempre nos queda la tierra.

El 2021 fue declarado el año de las frutas y las hortalizas. Para nadie es un secreto que los cambios económicos y sociales han hecho que la producción de alimentos sea una tarea cada vez más doméstica y personalizada, en la búsqueda de una alimentación saludable, pero también de una consolidación de los procesos de interacción de las comunidades. La tierra vuelve a ser el centro de la conversación en nuestra sociedad. Tal parece que el gregarismo de las eras antiguas en torno a la comida es tendencia nuevamente, y que lo será aún más en un mundo pospandémico, en el que se buscará disfrutar la vida de modos más simples.

Acorde con el espíritu de la serie, que persigue visibilizar diferentes formas de conectarse con la tierra en nuestras regiones, su formato abre la puerta a miradas de distintos realizadores locales que tienen de por sí una relación cercana con sus departamentos. A partir de las propuestas recibidas, Canal Trece articulará un concepto y un modelo de serie global que garantice unidad de formato, pero que también sea lo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 13 de 30

suficientemente flexible como para dar cabida a las distintas formas de narrar de los realizadores y colectivos afincados en las cuatro subregiones del área de cobertura del canal:

- Altiplano cundiboyacense (Boyacá y Cundinamarca)
- Antiguo Tolima grande (Huila y Tolima)
- Orinoquía (Arauca, Casanare, Vichada, Meta)
- Amazonía (Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés)

Desde miradas locales, *Sembradores* sigue a personajes e historias de vida relacionados con procesos de siembra y cultivo de alimentos, y con ello la serie busca que la audiencia se informe sobre otras maneras de relacionarse con el entorno.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Sembradores es un proyecto audiovisual de 8 capítulos de 24 minutos que habla sobre las prácticas culturales actuales de la agricultura sostenible, en distintos puntos de la geografía de la región Trece. Este proyecto será ejecutado por 4 proponentes diferentes y cada uno tendrá a su cargo la producción de 2 capítulos de la serie que deberán tener por universo narrativo una de las cuatro subregiones del área de cobertura de Canal Trece. Esta segmentación de la llamada región Trece obedece al interés de generar el mayor impacto y estímulo en el gremio audiovisual localizado en los departamentos de influencia del canal, a la par de garantizar la diversidad de voces, historias y estilos en el gran producto final.

En consideración a lo anterior, Canal Trece propone un gran tema general y una lista de subtemas relacionados con el concepto de agricultura sostenible, y cada proponente escogerá dos de estos subtemas para diseñar su propuesta en igual número de capítulos, idealmente uno por subtema.

5. PREMISA

La agricultura sostenible se presenta como una alternativa que, sin descuidar la alimentación de los seres humanos, reduce los efectos negativos en el medio ambiente. ¿Cómo se entrelazan y compensan el bienestar humano, la economía y el desarrollo sostenible?

6. ENFOQUE

Más que concentrarse en los aspectos operativos o procedimentales de las diferentes formas de agricultura o relación con la tierra que se visibilicen en las diferentes propuestas, el proyecto busca hacer énfasis en las relaciones humanas y afectivas, los conflictos y las historias de transformación de vida de campesinos y "sembradores" rurales o urbanos de diferentes poblaciones y/o grupos étnicos, e incluso diferentes generaciones. El proyecto privilegia puntos de vista que generen contraste, expongan múltiples visiones de mundo y potencialmente brinden herramientas de juicio para que las audiencias lleguen también a sus propias lecturas. Se busca también entender la agricultura como un ámbito en el que los colectivos se juegan, más allá de la subsistencia, su autonomía y su visión de sí mismos.

7. PERFIL DE LOS PROTAGONISTAS

En los capítulos de la serie se buscan protagonistas de diferentes edades, orígenes e incluso pertenencia a grupos étnicos diversos, siempre y cuando estos se encuentren afincados en territorios de los catorce departamentos del área de cobertura de Canal Trece, divididos, para efectos de la presente convocatoria, en las subregiones

- Altiplano cundiboyacense (Boyacá y Cundinamarca)
- Antiguo Tolima grande (Huila y Tolima)
- Orinoquía (Arauca, Casanare, Vichada, Meta)
- Amazonía (Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés)

Dentro de la gran riqueza étnica y sociocultural que caracteriza a la región Trece, el único requisito para escoger a los protagonistas de todos los capítulos es que tengan una relación particular con la tierra. Se buscan perfiles diversos, contrastantes, que se consideren representativos de sus departamentos y grupos humanos, que se perciban interesantes y potentes a partir de la investigación desarrollada para el proyecto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 14 de 30

8. TEMA

El concepto central de *Sembradores* es la agricultura sostenible. Entendemos por este concepto todas aquellas prácticas culturales de manejo de cultivo que tienen por objetivo satisfacer las necesidades humanas de alimentación, obtención de materias primas y generación de recursos para la supervivencia, teniendo como eje el cuidado y la conservación del medio ambiente.

Nuestras sociedades han estado guiadas durante siglos por una idea antropocéntrica del mundo, una idea según la cual la naturaleza está al servicio exclusivo de la existencia humana. Bajo este precepto hemos alcanzado un desarrollo tecnológico y científico sin precedentes, pero también una voracidad de consumo que tiende a poner en riesgo el equilibrio de la naturaleza y nuestra propia supervivencia como especie.

La última pandemia ha generado una sensación colectiva de fragilidad. Además, ha puesto de relieve la imperiosa necesidad de replantear los principios que rigen a nuestras sociedades, y de manera especial, la relación entre los seres humanos y la tierra. Ahora más que nunca se ha evidenciado que nuestra existencia depende del cuidado y de la capacidad que tengamos de adoptar prácticas sostenibles para aprovechar las bondades que nos ofrece la tierra.

Con la búsqueda de estos nuevos principios hemos vuelto la mirada a las comunidades ancestrales, a los pueblos originarios, a lo rural. Tratando de encontrar qué fue lo olvidamos en el camino, hemos empezado a poner el foco en lo esencial y a descubrir que así se fracture la más fuerte de las economías, siempre nos quedará la tierra.

Sembradores busca provocar reflexiones en torno a preguntas relacionadas con la sostenibilidad: ¿cómo la agricultura sostenible promueve la calidad de vida de los seres humanos y el cuidado de la naturaleza?, ¿cuáles son las prácticas que se pueden agrupar bajo el concepto de *lo sostenible?*, ¿qué tenemos para aportar como región en la discusión sobre la autonomía y la soberanía alimentaria?

9. SUBTEMAS

Bajo la gran sombrilla de la agricultura sostenible, proponemos los siguientes subtemas para que los colectivos o casas productoras interesadas, conociendo la realidad de sus departamentos, escojan dos alternativas que orienten sus propuestas para igual número de capítulos:

1. **Huertas urbanas.** Reverdeciendo el asfalto.
2. **Mercados campesinos.** Soberanía y mercados justos.
3. **Frutos ancestrales.** Por la diversidad de las semillas nativas.
4. **Granjas ecológicas.** Re-naturalización de lo domesticado.
5. **Tecnología verde.** Sostenibilidad de la industria.
6. **Jardines de agua.** Regeneración acuífera.
7. **La tierra como organismo vivo.** El compost.
8. **Biomás.** Hábitats de abejas y mariposas.
9. **Alternativas de movilización de productos.** Acceso y distribución.
10. **Monocultivos vs. policultivos.** Entre la rentabilidad y la sostenibilidad.
11. **Adaptabilidad climática.** La agricultura en tiempos de cambio climático.
12. **Agricultura y espiritualidad.** La agricultura en relación con la visión cosmogónica de los pueblos que habitan el territorio Trece.
13. **Agroturismo.** La agricultura como fuente de turismo en la región trece.
14. **Subtema libre** (esta alternativa se abre en caso de que existan otros tópicos de interés para los proponentes y que respondan a la realidad de la relación con la tierra en el contexto de las subregiones)

10. PROPUESTA TRANSMEDIA:

Entendemos por propuesta transmedia una estrategia que amplíe el concepto central del documental por medio del diseño de un universo narrativo, que enriquezca la experiencia del televidente con productos para diversas pantallas, que ofrezcan nuevo contenido en cada una de ellas y que además en medio de dicha diversidad de productos, logre mantener unidad como diferentes partes de un todo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 15 de 30

Sembradores es un proyecto audiovisual que busca que las propuestas de estrategia transmedia se consoliden teniendo en cuenta dos grandes objetivos:

1. Productos que se deriven de manera orgánica de la narrativa del capítulo documental, es decir que habiten orgánicamente en el documental y a su vez planteen una existencia independiente del mismo.
2. Productos en los que se evidencie la participación, a manera de prosumidores¹, de la comunidad retratada. Esto con el fin de poner a la audiencia en el centro de la propuesta y con ello permitir que hagan y narren sus propias historias.

11. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

Conceptuales y/o narrativas:

- **Sembradores** es un proyecto audiovisual documental que busca narrar desde las historias de vida antes que desde un lenguaje formal o expositivo. En ese sentido, se pretende que cada capítulo de la serie tenga una narrativa tipo *storytelling*. Buscamos que el hilo conductor sean las personas retratadas. Rostros, vivencias y voces que generen vínculos con los televidentes por medio de sus motivaciones, sus objetivos y, sobre todo, los conflictos que deben afrontar para conseguir lo que buscan. Creemos que las emociones y los obstáculos de los personajes son el motor más contundente para generar empatía e identificación entre la audiencia y las situaciones retratadas.
- Partirá de un formato y un concepto base articulado por Canal Trece, los cuales serán desarrollados y profundizados por las casas productoras y/o colectivos audiovisuales localizados en las subregiones del canal.
- Una realidad compleja, como la de la agricultura sostenible, requiere una exposición clara, pero sin caer en explicaciones reduccionistas, es decir, que muestren una sola cara del problema. Consideramos que la exposición de puntos de vista disímiles, entre personajes que generen contraste, permite desarrollar contenidos audiovisuales más asertivos, que entretengan, pero que también promuevan la reflexión mostrando la riqueza de matices de las problemáticas sociales.
- Proponemos un formato de narración que, desde historias paralelas y posiciones confrontadas o complementarias, haga avanzar la historia y en este flujo aporte elementos para que el espectador pueda sacar sus propias ideas y construir opiniones informadas. *Sembradores* busca ser un proyecto que promueve el diálogo intergeneracional, descentralizado, transversal y con un alcance universal. Por ejemplo, la voz de los adultos mayores puede ponerse en contraste con la de los más jóvenes y la de los campesinos rurales con los campesinos urbanos; se puede hacer paralelos entre las prácticas culturales tradicionales y las prácticas industriales o entre el cooperativismo y el individualismo, o se hará un contraste entre las prácticas culturales de las zonas más recónditas y las de los países referentes en temas agrícolas. En suma, la serie busca dar cuenta de los diversos caminos que existen para relacionarnos con la tierra en un contexto geográfico y sociocultural tan amplio y tan rico como la llamada región Trece, y las implicaciones que tiene cada uno de estos caminos.
- Más que dar cabida a un número muy amplio de personajes sobre los que no se podrá profundizar en un formato de 24 minutos de duración por capítulo, se recomienda contar con un número claro y reducido de personajes que guarden una relación directa con el tema o subtema del capítulo, y que desde su experiencia permitan entender buena parte de la problemática macro. Es mejor tener pocos personajes y que sean de indiscutible relevancia para el formato, antes que tener demasiadas voces que impidan al espectador construir una relación emocional con las historias.
- En las producciones de Canal Trece se valora que existan conexiones orgánicas y coherentes entre la región, la ciudad y el mundo. Se trata de comunicarle a la audiencia que hay fenómenos aparentemente locales que son expresión de realidades a nivel global, y que muchas veces las problemáticas macro producen efectos a nivel de región. Esto, sumado a la posibilidad de identificarse con los protagonistas de las historias, es una apuesta por la construcción de relatos universales.
- Cada propuesta debe expresar con claridad los subtemas escogidos para los dos capítulos responsabilidad de cada oferente, y la subregión escogida como universo narrativo de las historias.

¹ El prosumidor es aquel consumidor, o en nuestro caso el espectador, que a su vez produce contenidos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 16 de 30

De producción:

- El diseño de producción debe contemplar un tiempo de ejecución máximo hasta el 30 de noviembre de 2021. Allí se deben optimizar los recursos (económicos y de tiempo) en función del cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Dadas las limitaciones que puedan tener los desplazamientos a diferentes municipios o departamentos del país ante posibles rebrotes por causa del COVID-, se recomienda el diseño de un modelo de producción eficiente para el desarrollo del proyecto y eficaz en términos de bioseguridad para el equipo humano. También fue en virtud de ello que se segmentó la gran región Trece en cuatro zonas bien definidas, buscando evitar desplazamientos excesivamente largos para las unidades de producción.
- El canal designará una mesa delegada conformada por supervisor y apoyos a la supervisión, quienes adelantarán el seguimiento al proyecto en sus diferentes procesos de preproducción, producción y posproducción y revisarán las entregas (parciales y final) de los materiales audiovisuales y documentación correspondiente.
- En el flujo de trabajo y el cronograma es indispensable considerar tiempos para juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal, así como tiempos para realizar los ajustes producto de estas reuniones y las revisiones de las diferentes entregas de materiales audiovisuales.
- Es fundamental que el equipo de trabajo propuesto por la casa productora cumpla con el perfil solicitado por el canal en los casos determinados. TEVEANDINA LTDA tiene la potestad de aprobarlo y/o solicitar un cambio de perfil de ser necesario.
- Los dos capítulos responsabilidad de cada una de las casas productoras deben ser entregados 15 días hábiles previos a la fecha estipulada de finalización del contrato; a partir de ese momento comenzará la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición de material de archivo de ser necesario. Así mismo, se deben contemplar los derechos fonográficos y de sincronización de la música comercial utilizada en el proyecto tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o release suministrado por el canal con derechos de emisión y publicación para todas las plataformas y usos en Colombia y el exterior, así como para los medios públicos del país.
- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en la pantalla de televisión, la plataforma digital y las redes sociales del Canal Trece de manera ilimitada, universal y hasta lo permitido por la ley.
- En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados todos estos parámetros en su diseño de producción.

12. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN MEDIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

La realidad que continúa viviendo el país exige tener en cuenta protocolos de bioseguridad en la producción de todos los componentes del proyecto. Por lo anterior, el proponente deberá presentar junto con su oferta un protocolo de producción para prevenir posibles contagios tanto en su equipo humano como en las personas del común con las que eventualmente entren en contacto. Este protocolo debe, como mínimo, respetar las normativas vigentes incluidas en la resolución 223 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección social:

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20223%20de%202021.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20223%20de%202021.pdf)

A manera de ejemplo, se anexa un documento (ANEXO 05) que puede servir como punto de partida para que cada casa proponente presente un protocolo propio de bioseguridad. Este protocolo, además de cumplir la normativa vigente, debe adecuarse a las necesidades del proyecto y debe ser de obligatorio cumplimiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 17 de 30

Proyecto 2. Así suena...

INTRODUCCIÓN:

Canal Trece es el canal público juvenil de Amazonas, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada; que crea, produce y difunde contenidos en televisión y plataformas digitales con el fin de impulsar la expresión y la participación de los jóvenes de la región para la construcción de una ciudadanía crítica que represente sus realidades particulares. Al ser un medio de comunicación público, Canal Trece asume el compromiso de elaborar un conjunto equilibrado de contenidos a través de varios géneros audiovisuales, para atender necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos, garantizando su libre acceso a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento de calidad.

Desde sus contenidos, Canal Trece busca reflejar perspectivas de diversidad cultural, geográfica, étnica y lingüística, así como biodiversidad y diversidad de género. También pretende exponer puntos de vista plurales y contribuir a la comprensión de lo diferente como una riqueza y una oportunidad; todo esto representado desde una mirada veraz y ecuánime, no exotista ni centralista, que pretende ofrecer una experiencia a través de distintas pantallas expresando un gran concepto de marca.

En su condición de medio de comunicación regional, una de las prioridades de Canal Trece es visibilizar los 14 departamentos de su zona de influencia destacando su diversidad étnica y cultural, gracias a elementos visuales y sonoros que den cuenta de la riqueza de cada territorio. Por supuesto, cumplir con el anterior objetivo sería imposible sin explorar a fondo las regiones, poniendo los pies en el campo y adelantando recorridos que permitan encontrar esos sonidos que son inseparables de los lugares, tradiciones e identidad desde una mirada juvenil.

¿Qué pasa cuando cerramos los ojos y descubrimos nuestro entorno desde los sonidos que se dan cita en él? ¿Cuántos viajes podemos emprender guiados fundamentalmente por las pistas que entran por nuestros oídos? El formato "Así suena...", que ya se ha convertido en una franquicia para Canal Trece después de series como "Así suena la noche" y "Así suena la comida", esta vez indagará por propuestas surgidas al interior de Universidades e Instituciones de Educación Superior de carácter público y/o privado, con sede en los catorce departamentos del área de cobertura de Canal Trece, y que tengan programas de pregrado asociados con comunicación, medios audiovisuales y disciplinas similares, o en su defecto que cuenten con centros de medios o laboratorios de producción audiovisual que brinden apoyo y seguimiento al equipo de producción conformado por estudiantes de últimos semestres. A partir de ellas se construirá una serie documental de diez capítulos (cinco a cargo de cada persona jurídica seleccionada) que invitará a descubrir la gran Región Trece (sus gentes, paisajes y costumbres), a partir de un arco narrativo orientado principalmente por los sonidos y la forma en que los mismos dan cuenta de la naturaleza particular de cada territorio. Para efectos del proyecto "Así suena...", el área de cobertura de Canal Trece se segmentará en dos grandes sectores, buscando que cada proponente seleccionado se encargue del desarrollo de cinco capítulos que ocurran en cada una de estas subregiones:

- **Altiplano cundiboyacense y Antiguo Tolima grande** (cinco capítulos de la serie deben tomar como universo narrativo y geográfico el área conformada por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila).
- **Orinoquía y Amazonía** (cinco capítulos de la serie deben tomar como universo narrativo y geográfico el área conformada por los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Meta, Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés).

A continuación, presentamos la descripción detallada del proyecto a desarrollar y las bases de la convocatoria.

1. FICHA DEL PROYECTO A REALIZAR

Número de entregables para cada Universidad y/o Institución de Educación Superior seleccionada:

Cinco (5) capítulos para TV, cada uno de veinticuatro (24) minutos.

Un (1) teaser general de serie de un (1) minuto de duración.

Un (1) trailer general de serie de máximo dos (2) minutos de duración.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 18 de 30

Una (1) estrategia transmedia.

Una (1) propuesta de plan de medios.

Un (1) paquete con la música utilizada en los cinco capítulos a cargo de cada Universidad o Instituto de Educación Superior seleccionado.

Un (1) paquete de diez (10) fotos del proceso de creación de los cinco capítulos a cargo de cada Universidad o Instituto de Educación Superior seleccionado.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2021 contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato.

La ejecución del presente contrato podrá desarrollarse en cualquier parte del territorio nacional privilegiando los catorce departamentos del área de cobertura de Canal Trece, atendiendo recomendaciones y protocolos de bioseguridad y las correspondientes autorizaciones de acceso a cada locación.

Sin embargo, se entenderá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C

Género: No ficción

Formato: Serie Documental Unitaria

Audiencia: Familiar. Aunque en la escogencia de protagonistas de la serie se privilegiarán aquellos perfiles más cercanos al rango de edad de la audiencia principal de Canal Trece (18 a 40), se aceptan perfiles amplios en la medida en que retraten y den cuenta de un universo narrativo apto para toda la familia.

Nombre: Así suena... (título en construcción)

2. JUSTIFICACIÓN:

Existe una clara diferencia entre oír y escuchar: lo primero es un proceso instintivo de percepción acústica, pero lo segundo habla de la facultad que desarrollamos los seres humanos de prestarle atención y otorgarle sentido a las personas y lugares que conocemos. Escuchar demanda sentir, percibir, pero también reflexionar. Las experiencias sonoras van más allá de la música, pues integran la vida misma y la manera en que la percibimos. Partiendo de esa base, podemos asumir que escuchar es algo que se aprende por el camino. Al ser una experiencia personal de apropiación de las realidades, requiere de una disposición; pero también de una oferta sonora que despierte el interés empático por conectar con otras realidades.

Anteriormente nos hemos preguntado: *¿A qué suena la noche? ¿A qué suena la comida?* Ese par de cuestionamientos desembocaron en interesantes recorridos por las regiones de influencia de Canal Trece, todos amparados en la curiosidad y en el sentido del asombro que produce la experiencia audiovisual surgida a partir de las vivencias sonoras, siendo la pantalla televisiva aquel telón donde se dibujan los paisajes y territorios. Siguiendo esa línea de pensamiento, y buscando dar espacios de exploración no solo visuales sino sonoros, creemos que en el sonido hay un hilo narrativo muy versátil y potente al momento de orientar relatos de región que ahora nos lleva a abrir nuevos interrogantes sobre a qué suena la vida misma y todos sus distintos elementos de interés.

¿A qué suenan ciertas especies de animales en lugares emblemáticos del área de cobertura de Canal Trece? ¿A qué suenan un río o una cascada y qué experiencias se pueden vivir y narrar a partir de los mismos? ¿A qué suenan los humanos cuando trabajan, cuando duermen, cuando se divierten? A partir de ese establecimiento se pretende explorar el resto de factores relacionados para descubrir todo el contexto geográfico, paisajístico, físico y sociocultural que hace posible que ocurran esos sonidos y pongan de relieve lo que realmente simbolizan los mismos, todo en aras de demostrar que en los sonidos cotidianos se aloja gran parte de la idiosincrasia y la historia de nuestros pueblos, siendo elementos que revelan incluso nuestra propia condición humana.

3. SINOPSIS:

"Así suena..." es una serie documental que, episodio tras episodio, encontrará en las experiencias sonoras los mejores pretextos para explorar el área de cobertura de Canal Trece. La serie contará historias basadas en lugares, protagonistas, costumbres y circunstancias diferentes que ocurren alrededor de la experiencia de escucha que existe detrás de un paisaje sonoro, la cual va de la mano de cada historia en particular y se

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 19 de 30

convierten en el hilo conductor que narrará la riqueza natural, étnica y/o sociocultural de la misma. El elemento diferencial es que serán creadores en región, estudiantes de Universidades e Instituciones de Educación Superior, quienes propongan esos paisajes sonoros representativos de sus territorios. Dentro de lo que es vivir, explorar y narrar un lugar a partir del sonido, se potencia también la posibilidad de crear unos componentes transmediales que estimulen los sentidos más allá de lo planteado para pantalla de televisión.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"Así suena..." tiene como eje central una serie documental unitaria de 10 capítulos de 24 minutos de duración cada uno (las dos Universidades o Institutos de Educación Superior seleccionados estarán a cargo respectivamente del desarrollo y producción de cinco episodios), en la que se recorrerán diferentes puntos del área de cobertura de Canal Trece mostrando paisajes, diversidad cultural y las tradiciones regionales usando como detonante los sonidos locales. El propósito es que las variantes de esos recorridos propuestos en cada capítulo terminen completando el paisaje de cómo suena la gran Región Trece.

La estructura tipo de los capítulos de la serie empieza por identificar un conjunto de sonidos singulares que es posible detectar en una región determinada, siempre asociados a algún elemento distintivo de dicho lugar, para partir de allí y permitirle a la audiencia la exploración y experiencia cercana a cada uno de los territorios, gracias a los elementos sonoros que lo conforman. La experiencia de lo sonoro puede incluir la música, por supuesto, pero también los sonidos de la cotidianidad, de los lugares e incluso los rituales que tienen lugar en cada universo narrativo. En este marco, Canal Trece busca personajes con los cuales su audiencia principal de jóvenes y jóvenes adultos pueda identificarse y generar un vínculo emocional, y por eso mismo es especialmente interesante narrar sus realidades desde una perspectiva más vivencial que positiva, donde los afectos y la relación con el entorno son el denominador común.

5. PREMISA

Los sonidos dictan otras maneras de ver, recorrer y sentir los lugares y las culturas.

6. ENFOQUE

Los hechos se revelarán a partir de la vivencia directa de los personajes en relación con la experiencia que se busca retratar. La aproximación a cada uno de los protagonistas busca que, a través de la relación que tiene con el paisaje sonoro de su región se dibuje, desde lo local, un relato potencialmente universal. Al recorrer nuestra región de influencia para rastrear a qué suena cada lugar o cada experiencia, se espera encontrar ejes narrativos y diferentes puntos de vista sobre la gran Región Trece y la conexión emotiva que generan los protagonistas con sus territorios.

En lo explícito, la serie propone conocer los paisajes de cada región a partir del sonido; en el subtexto es una invitación a que las audiencias del canal se sientan invitadas a explorar y vivir esos lugares de otra manera.

7. PERFIL DE LOS PROTAGONISTAS

Se espera que la serie esté protagonizada por personajes de distintas edades y procedencia, que presenten algún tipo de relación (laboral, servicial, emocional, física o emotiva) con la región e intenten revelarla desde los sonidos asociados a ella. . Más allá de sus ocupaciones, se buscan perfiles diversos, contrastantes, donde puede haber miembros de diferentes etnias, extranjeros, locales, personas en condición de discapacidad, entre otros que se consideren necesarios y se perciban interesantes y potentes a partir de la investigación desarrollada para el proyecto. Desde la otra orilla, la investigación también puede partir de historias de lugares, prácticas ornamentales, fabricación de elementos y demás contextos que ofrezcan sonidos particulares que se puedan relacionar con la región y las historias de vida de los personajes.

8. TEMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 20 de 30

Las temáticas para cada uno de los capítulos propuestos por las universidades y/o Instituciones de Educación Superior son de libre elección. Se espera que correspondan a aspectos representativos de las subregiones o departamentos seleccionados dentro del área de cobertura de Canal Trece, y que, en aras de narrar historias, permitan la exploración de lugares, paisajes y culturas locales.

9. PROPUESTA TRANSMEDIA

Entendemos por propuesta transmedia una estrategia que amplíe el concepto central de la miniserie documental por medio del diseño de un universo narrativo, que enriquezca la experiencia del televidente con productos para diversas pantallas, que ofrezcan nuevo contenido en cada una de ellas y que además en medio de dicha diversidad de productos, logre mantener unidad como diferentes partes de un todo.

“Así suena...” es un proyecto audiovisual que busca que las propuestas de estrategia transmedia se consoliden teniendo en cuenta dos grandes objetivos:

1. Productos que se deriven de manera orgánica de la narrativa de cada capítulo documental, es decir que habiten orgánicamente en el documental y a su vez planteen una existencia independiente del mismo.
2. Productos en los que se evidencie la participación de la comunidad retratada a manera de prosumidores², es decir, de productores y consumidores de contenido. Esto con el fin de poner a la audiencia en el centro de la propuesta y con ello permitir que hagan y narren sus propias historias.

10. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

Conceptuales y/o narrativas:

- Si bien se trata de un proyecto documental, protagonizado por personajes reales, se busca que la serie no pierda un abordaje dramático, es decir, que se entiendan los objetivos de los protagonistas todo motivado por la necesidad de revelar a la audiencia otras maneras de vivir o describir un determinado lugar o experiencia a partir de los sonidos asociados a las mismas.,.
- Todos los componentes del proyecto, desde la serie hasta las piezas para circulación transmedia, deben manejar una perspectiva de storytelling. La conexión con la audiencia debe construirse desde los personajes, las emociones y sus historias, antes que desde la entrega fría de información.
- Aunque cada capítulo de la serie debe tener un arco independiente, la coherencia conceptual, narrativa y estética de la propuesta como un todo debe preservarse en sus componentes.
- En el componente para televisión se recomienda tener una estructura narrativa estándar, que le aporte unidad al conjunto de capítulos y a su vez responda al desarrollo de unos bloques conceptuales según el marco temático propuesto.
- Ahondar en la dimensión interna de los personajes no contradice la intención de mostrar la biodiversidad y riqueza paisajística, turística y cultural de las regiones que aparecen en la serie. Por el contrario, se trata de descubrir estos lugares desde la mirada y la experiencia de personajes con los cuales se busca que la audiencia se identifique, haciendo énfasis en lo que se puede narrar a partir de las experiencias y paisajes sonoros que se abren ante los protagonistas.
- Cuando sea necesario dar información de contexto, se puede acudir a recursos gráficos o a la propia voz de los personajes que figuran en cada capítulo. Finalmente, el sonido es el rey, y su uso creativo siempre será una potente manera de resolver los escollos.
- En las producciones de Canal Trece se valora que existan conexiones orgánicas y coherentes entre la región, la ciudad y el mundo. Se trata de comunicarle a la audiencia que hay fenómenos aparentemente locales que son expresión de realidades a nivel global, y que muchas veces las problemáticas macro producen efectos a nivel de región. Esto, sumado a la posibilidad de identificarse con los protagonistas de las historias, es una apuesta por la construcción de historias universales.
- La búsqueda transmedial debe ser una prioridad. Es decir, encontrar caminos creativos y narrativos para conectar las diferentes pantallas de Canal Trece, tanto televisivas como digitales, para así enriquecer la convivencia de los contenidos en un ecosistema que permita potencializar la

² El prosumidor es aquel consumidor, o en nuestro caso el espectador, que a su vez produce contenidos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 21 de 30

experiencia de explorar, ver y vivir la región a través de sus propios sonidos. El énfasis de este proyecto en las experiencias sonoras abre de por sí interesantes posibilidades en cuanto al diseño y desarrollo de componentes transmedia.

- La estructura narrativa de la propuesta determinará si cada capítulo aborda una sola historia en detalle, o alterna entre dos o tres historias que favorezcan contrastes y comparaciones. Esto depende del arco propuesto y del modelo de producción.

De producción:

- El diseño de producción debe contemplar un tiempo de ejecución máximo hasta el 30 de noviembre de 2021. Allí se deben optimizar los recursos (económicos y de tiempo) en función del cumplimiento de los objetivos del proyecto. Dadas las limitaciones que seguramente seguirán teniendo los desplazamientos a diferentes regiones del país por causa del COVID-19, para el desarrollo del proyecto es imprescindible que cada Universidad o Instituto de Educación Superior seleccionado produzca los capítulos en departamentos o subregiones cercanas a la ubicación de sus sedes o a las que por lo menos haya facilidades de acceso. Por ello cada proponente debe seleccionar la subregión Altiplano cundiboyacense-Antiguo Tolima grande o la subregión Orinoquía-Amazonía como universo para los cinco capítulos de su propuesta.
- Se permite un modelo operativo que incluya más de una unidad de producción siempre y cuando se garantice la coherencia estética y narrativa de los capítulos de la serie para TV.
- El canal designará una mesa delegada conformada por supervisor y apoyos a la supervisión, quienes adelantarán el seguimiento al proyecto en sus diferentes procesos de preproducción, producción y posproducción y revisarán las entregas (parciales y final) de los materiales audiovisuales y documentación correspondiente.
- En el flujo de trabajo y el cronograma es indispensable considerar tiempos para juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal, así como tiempos para realizar los ajustes producto de estas reuniones y las revisiones de las diferentes entregas de materiales audiovisuales.
- El diseño de producción debe considerar que hasta que el primer capítulo (Capítulo piloto) no esté aprobado por parte del canal, no se podrá continuar con las grabaciones de los siguientes capítulos, por lo tanto, se sugiere que el primer capítulo se realice en una zona que permita optimizar los recursos del proyecto, con el fin de contar con el acompañamiento que el canal requiera durante los procesos iniciales de producción y posproducción.
- Es fundamental que el equipo de trabajo propuesto por la casa productora cumpla con el perfil solicitado por el canal en los casos determinados. TEVEANDINA LTDA tiene la potestad de aprobarlo y/o solicitar un cambio de perfil de ser necesario.
- La serie completa debe ser entregada 15 días hábiles previos a la fecha estipulada de finalización del contrato; a partir de ese momento comenzará la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición de material de archivo de ser necesario. Así mismo, se deben contemplar los derechos fonográficos y de sincronización de la música comercial utilizada en el proyecto tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o release oficial del Canal con derechos de emisión y publicación para todas sus plataformas y usos en Colombia y el exterior, así como para los medios públicos del país.
- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el Canal y su plataforma digital y redes sociales de manera ilimitada universal y a perpetuidad.

En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados todos estos parámetros en su diseño de producción.

11. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN MEDIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

La realidad que está viviendo el país exige tener en cuenta la emergencia sanitaria en la producción de todos los componentes del proyecto. Por lo anterior, el proponente deberá presentar junto con su oferta un protocolo de producción para prevenir posibles contagios tanto en su equipo humano como en las personas del común con las que eventualmente entren en contacto. Este protocolo debe, como mínimo, respetar las normativas vigentes incluidas en la resolución 223 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección social:

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20223%20de%202021.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20223%20de%202021.pdf)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 22 de 30

A manera de ejemplo, se anexa un documento (ANEXO 05) que puede servir como punto de partida para que cada casa proponente presente un protocolo propio de bioseguridad. Este protocolo, además de cumplir la normativa vigente, debe adecuarse a las necesidades del proyecto y debe ser de obligatorio cumplimiento.

2.1.3 Aspecto Regulatorio:

Analizado el objeto del presente proceso, "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Sembradores"/ "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato." y la necesidad planteada por la parte técnica del canal, atendiendo a que la Entidad actúa como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, el marco legal y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, Acuerdo No. 008 de 2017, el proceso que se adelantará mediante CONCURSO PUBLICO y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las disposiciones legales, reglamentarias y regulatorias vigentes, en particular por lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 182 de 1995, art. 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, el art. 93 de la Ley 1474 de 2011, así mismo como los principios de la función pública, la gestión fiscal y selección objetiva, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De otro lado, en el presente proceso podrán participar personas jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, que a la fecha de presentación de la cotización tengan una actividad directamente relacionada con el objeto del presente proceso, a las cuales se les verificará la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato en relación directa con el objeto social de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, de otro lado, se deberá dar cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

El objeto contractual comercialmente está permitido y regulado por el Código de Civil y/o de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. TEVEANDINA LTDA., tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones, además de poderlos hacer exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil.

2.2 Análisis de la Demanda:

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos:

2.2.1. ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el servicio a contratar?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la entidad, para (describir servicio) de Teveandina Ltda.:

NÚMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO
584 de 2020	Producción por encargo – Concurso Público 004 de 2020	Cabeza Rodante S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Mas que mascotas" o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las	\$379.288.944

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 23 de 30

			Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	
585 de 2020	Producción por encargo – Concurso Público 004 de 2020	Echando Globos S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Fue mi hermano" o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$419.874.840
393 de 2019	producción por encargo - Concurso Público No 002 de 2019	Fresa Producciones SAS	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del reality show "escuela de música" o como llegue a denominarse; compuesto por 24 capítulos de 24 minutos de duración. El cual se encuentra dentro de los recursos otorgados por el mintic a través del contrato interadministrativo No. 000495 de 2019. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$1,146,557,000
231 de 2019	producción por encargo - No 002 de 2019 - ANTV / resolución 007 de 2019	Prime Producciones S.A.	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción y postproducción del proyecto "serie documental la historia no contada de la independencia (bicentenario de la campaña libertadora" o como llegue a denominarse; de acuerdo con los requerimientos conceptuales, técnicos establecidos en los documentos base del proyecto. Lo anterior en el marco de la resolución 007 de 2019, de la ANTV. todo de conformidad con el concurso publico No. 002 de 2019 de Teveandina Ltda., la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del presente contrato.	\$490,746,077
234 de 2019	No 002 de 2019 - ANTV / Resolución 007 de 2019	Quinto Color	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción y postproducción del proyecto "serie documental Arte y memoria" o como llegue a denominarse; de acuerdo con los requerimientos	\$450,000,000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 24 de 30

			conceptuales, técnicos establecidos en los documentos base del proyecto. Lo anterior en el marco de la resolución 007 de 2019, de la ANTV. todo de conformidad con el concurso publico No. 002 de 2019 de Teveandina Ltda., la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del presente contrato	
233 de 2019	No 002 de 2019 - ANTV / Resolución 007 de 2019	Echando Globos	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción y postproducción del proyecto "serie documental infantil la ciencia de la música" o como llegue a denominarse; de acuerdo con los requerimientos conceptuales, técnicos establecidos en los documentos base del proyecto. Lo anterior en el marco de la resolución 007 de 2019, de la ANTV. todo de conformidad con el concurso público No. 002 de 2019 de Teveandina Ltda., la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del presente contrato	\$420,000,000
309 de 2018	CONCURSO PÚBLICO 002 DE 2018	Rhayuela	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción postproducción del proyecto "SERIE INFANTIL, SOBRE LOS INSTRUMENTOS MÚSICALES EN LA REGION DE INPACTO EN CANAL TRECE", o como llegue a denominarse, de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto. Lo anterior en el marco de la Resolución No. 0009 de 2018, de la Autoridad Nacional de Televisión. Todo de conformidad con el concurso público No. 02 de 2018 de Teveandina Ltda., la naturaliza del servicio y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del presente contrato.	\$449,990,170
347 de 2018	RESOLUCIÓN NO. 0825 DE 2018 DE LA ANTV	Dramax SAS	Anuar esfuerzos entre LOS COPRODUCTORES para realizar el diseño, investigación, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción "Reportera X" en virtud de la Resolución No. 0825 de 2018 expedida por la ANTV. Todo de conformidad con la naturaleza del objeto y con la propuesta presentada por el coproductor.	\$854,070,000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 25 de 30

502 de 2018	RESOLUCIÓN NO. 0825 DE 2018 DE LA ANTV	360 Grados en Escena LTDA	Anuar esfuerzos en LOS COPRODUCTORES para realizar el diseño, investigación, preproducción y posproducción de la serie de ficción "CARMENTE TU CORAZÓN SERA MIO" y productos de convergencia relacionados con la misma en el arco de la Resolución No. 1348 de 2017 expedida por la ANTV. Todo de conformidad en la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del contrato.	\$628,257,100
307 de 2018	CONCURSO PÚBLICO 002 DE 2018	Dieciséis 9 Films SAS	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción postproducción del proyecto "SERIE DOCUMENTAL PERFILES MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE", o como llegue a denominarse, de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto. Lo anterior en el marco de la Resolución No. 0009 de 2018, de la Autoridad Nacional de Televisión. Todo de conformidad con el concurso público No. 02 de 2018 de Teveandina Ltda., la naturaliza del servicio y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del presente contrato.	\$449,990,170
308 de 2018	OFERTA POR CONCURSO PÚBLICO 002 DE 2018	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción postproducción del proyecto "SERIE SOBRE LA VIDA Y CONSTUMBRE NOCTURNAS DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE", o como llegue a denominarse, de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto. Lo anterior en el marco de la Resolución No. 0009 de 2018, de la Autoridad Nacional de Televisión. Todo de conformidad con el concurso público No. 02 de 2018 de Teveandina Ltda., la naturaliza del servicio y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del presente contrato.	\$449,990,170
504 de 2017	OFERTA POR INVITACIÓN NO. 004 DE 2017	Virtual Televisión Ltda.	El productor se obliga con Teveandina Ltda., a realizar el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción de un documental	\$80,000,000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 26 de 30

			unitario y clips para web con la temática de "Música en la región de influencia de Canal trece". Todo de conformidad con la naturaleza del servicio, los términos de referencia del proceso de ofertas por invitación No. 004 de 2017, y con la propuesta presentada por el productor, la cual hace parte del presente contrato.	
418 de 2017	OFERTA POR INVITACIÓN NO. 003 DE 2017	16/9 Films	El productor se obliga con TEVEANDINA LTDA. A realizar el diseño, investigación preproducción, producción y postproducción de una serie documental con el tema de "Costumbres y Practicas Poco Convencionales de la Región". Todo de conformidad con la naturaleza del servicio, los términos de referencia del proceso ofertados por invitación N° 003 de 2017 y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.	\$389,858,702
461 de 2017	OFERTA POR INVITACIÓN 002 DE 2017	Suma Producciones Ltda.	El Productor se compromete a la realización de un (1) documental unitario. Tema nueva Música Colombiana.	\$79,552,800
459 de 2017	OFERTA POR INVITACIÓN NO 001 DE 2016	MR COMUNICACIONES SAS	EL PRODUCTOR se obliga con TEVEANDINA LTDA – CANAL TRECE a la realización de trece (13) capítulos de una serie documental de manera independiente y sin el contexto de toda la serie. Tema: Jóvenes en escenarios de posconflicto. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.	\$447,992,000
460 de 2017	OFERTA POR INVITACIÓN NO 001 DE 2016	DIECISESIS /9 FILMS	EL PRODUCTOR se compromete a la realización de trece (13) capítulos de una serie documental de manera independiente y sin el contexto de toda la serie. Tema: Minorías étnicas en el posconflicto.	\$400,000,000

Fuente: Tabla elaborada por Canal Regional de Televisión – Teveandina Ltda.

2.2.2. DETERMINACION INDICADORES FINANCIEROS

Con el fin de determinar los indicadores financieros y organizacionales que garanticen la ejecución financiera de los proyectos, se tomó la información de los estados financieros referenciados por el área de contenidos de la entidad e incluidos en el estudio de mercado, presentando se la siguiente información:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 27 de 30

PROYECTO 1 - SEMBRADORES

Teræro	K Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Patrimonio	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
BIRDINK SAS	962,000	2.08	2%	43,750,000	4%	4%
DE LA CRUZ SAS	31,369,100	9.51	12%	50,214,100	25%	22%
FUNDACION CINE CLUB DOCTA IGNORANTIA	34,585,303	9.65	34%	41,707,907	23%	15%
CORPORACION ARTISTICA TIERRA FIRME	10,204,000	2.26	19%	33,639,000	84%	68%

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta además otras variables como la cuantía del contrato, tipo de servicio y diversidad de oferentes, se recomiendan los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Requerimiento
K Trabajo	10% o Mayor al valor del proyecto
Liquidez	1.5 o Mayor
Endeudamiento	40% o inferior
Patrimonio	25% o Mayor al valor del proyecto
Rentabilidad Patrimonio	4% o mayor
Rentabilidad Activo	2% o mayor

PROYECTO 2 - ASI SUENA...

Con el fin de determinar los indicadores financieros y organizacionales que garanticen la ejecución financiera de los proyectos, se tomó la información de los estados financieros referenciados por el área de contenidos de la entidad e incluidos en el estudio de mercado, presentando se la siguiente información:

Teræro	K Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Patrimonio	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	25,973,082,942	1.96	7%	335,724,559,635	2%	1%
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	50,551,103,576	4.27	15%	192,140,568,334	-2%	-2%
UNAD	21,199,286,774	1.22	28%	345,083,411,044	15%	11%
UNIMINUTO	77,684,959,000	1.63	22%	432,773,505,000	-2%	-2%

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta además otras variables como la cuantía del contrato, tipo de servicio y diversidad de oferentes, se recomiendan los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Requerimiento
K Trabajo	60% o Mayor al valor del proyecto
Liquidez	1.2 o Mayor
Endeudamiento	40% o inferior
Patrimonio	70% o Mayor al valor del proyecto
Rentabilidad Patrimonio	2% o mayor
Rentabilidad Activo	1% o mayor

3. Análisis de la oferta costos y/o precios promedio del mercado

Para el cálculo del presupuesto oficial en el presente proceso, primero se realizó una caracterización del sector audiovisual en la Región Trece, con el fin de conocer la dinámica económica de las empresas que domicilian allí, este proceso se realizó entre los meses de febrero y marzo, el cuál arrojó varios hallazgos, entre los cuales podemos rescatar que los indicadores económicos en región están por debajo del promedio de las convocatorias que ha publicado el canal, por esta razón se ha loteado cada uno de los proyectos componentes de la presente convocatoria, con el fin de aumentar las posibilidades de participación desde la región.

	Agencia de medios del sur S.A.S. (Huila)	Max Francisco Leiva Rivera (Huila)	Harold Vanegas (Putumayo)	Genáro Ayerbe (Huila)	Corporación artística Tierra Firme (Caquetá)	Fundación Cine Docta Ignorantia (Caquetá)	El doble poder S.A.S (Boyacá)	Fundación para el Desarrollo del Cine Regional - Fundarcine (Tolima)	Hecho en Lienzo S.A.S (Meta)	Andante Producciones S.A.S (Meta)	Bird Ink S.A.S (Casanare)
NIT	900,422,434	7,687,304	80,852,824	12,235,939	900,377,288	828,002,490	901,165,754	900,320,024	901,416,676	901,459,531	900,951,765
Activo Corriente	826,529,962	30,910,000	32,975,000	41,075,000	18,272,000	38,585,303	21,854,982	30,000,000	-	2,670,000	1,850,000
Total Activo	965,237,016	100,734,000	97,225,000	105,325,000	41,707,000	63,241,303	31,854,982	72,700,000	666,000,000	20,000,000	44,638,000
Pasivo Corriente	224,721,484	4,200,000	7,500,000	7,500,000	8,068,000	4,000,000	-	-	-	-	888,000
Total Pasivo	224,721,484	4,200,000	7,500,000	7,500,000	8,068,000	4,000,000	-	-	-	-	888,000
Patrimonio	740,515,532	96,534,000	89,725,000	97,825,000	33,639,000	41,707,907	31,854,982	72,700,000	666,000,000	20,000,000	43,750,000
Ingresos	1,298,995,785	40,124,000	39,724,000	39,975,000	102,836,000	105,000,000	11,700,000	-	-	-	10,000,000
Utilidad operacional	182,722,679	28,828,700	30,369,000	29,957,000	28,381,000	9,676,047	4,318,028	-	-	-	8,400,000
K Trabajo	601,808,478	26,710,000	25,475,000	33,575,000	10,204,000	34,585,303	21,854,982	30,000,000	-	2,670,000	962,000
Liquidez	3.68	7.36	4.40	5.48	2.26	9.65	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	2.08
Endeudamiento	23%	4%	8%	7%	19%	34%	0%	0%	0%	0%	2%
Patrimonio	740,515,532	96,534,000	89,725,000	97,825,000	33,639,000	41,707,907	31,854,982	72,700,000	666,000,000	20,000,000	43,750,000
Rentabilidad Activo	19%	29%	31%	28.4%	68.1%	15.3%	13.6%	No determinable	No determinable	0.0%	18.8%
Rentabilidad Patrimonial	25%	30%	34%	30.6%	84.4%	23.2%	13.6%	No determinable	No determinable	0.0%	19.2%

Fuente: Área de Contenidos – Tabla de análisis capacidad financiera en Región.

Posteriormente durante los meses de abril y mayo se realizó el respectivo estudio de sector y mercado en donde no solo se incluyeron casa productoras de audiovisual en región, sino que se contempló la idea de incluir Universidades, Entidades de Educación superior, Centros de Medios y Laboratorios Audiovisuales con el fin de tener una radiografía más amplia en cuanto a la demografía de los potenciales proponentes que eventualmente diseñará y ejecutarán el objeto contractual, sino también encontrar información socioeconómica del sector audiovisual en la Región Trece.


Para cumplir con ese objetivo la metodología usada fue mediante invitación y solicitud de cotización para contratar el servicio "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Sembradores"/ "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

Teniendo en cuenta que tanto "Sembradores" y "Así suena..." tienen la misma naturaleza, serie documental unitaria de 24 min, se han recibido siete (7) propuestas con las cuales se efectuó el siguiente cuadro comparativo de precios:

CASA PRODUCTORA	CAPITULOS	MINUTOS	MINUTOS TOTALES	VALOR TOTAL	VALOR CAPITULO	VALOR MINUTO
CORPORACIÓN ARTÍSTICA TIERRA FIRME	2	24	192	\$ 103.293.190	\$ 51.646.595	\$ 2.151.941
DE LA CRUZ S.A.S				\$ 121.017.050	\$ 60.508.525	\$ 2.521.189
COOCREATICA				\$ 137.463.326	\$ 68.731.663	\$ 2.863.819
FUNDACIÓN MAMBE				\$ 124.290.178	\$ 62.145.089	\$ 2.589.379
BACATA FILMS				\$ 119.249.900	\$ 59.624.950	\$ 2.484.373
BIRDINK S.A.S				\$ 124.224.100	\$ 62.112.050	\$ 2.588.002
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	5	24	240	\$ 319.788.700	\$ 63.957.740	\$ 2.664.906
TOTAL VALOR PROMEDIO				\$ 149.903.778	\$ 61.246.659	\$ 2.551.944

2. Conclusiones

Para el proyecto 1 "Sembradores", considerando que el estudio de mercado se realizó a partir de siete (7) cotizaciones, para lo cual se tomaron los valores de cada cotización recibida y se obtuvo el promedio cuyo valor minuto asciende a la suma de hasta **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.551.944)**, y que el presupuesto oficial con el que se cuenta en la Entidad asciende a la suma valor minuto de hasta **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.590.682)**, siendo el primero un valor inferior en **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$38.738)** al promedio aludido, se procederá a establecer como presupuesto oficial el valor total de la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Entidad, es decir la suma de hasta **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS (\$497.410.900)** incluido IVA,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 29 de 30

considerando que la cuantía total del proyecto a contratar hace que la cifra que eventualmente haría falta para igual el valor promedio aludido no sea significativa dentro del proceso de selección y sea posible de esta forma adelantar el proceso de selección del contratista con el presupuesto oficial existente.

Proyecto 1. SEMBRADORES						
CANAL TRECE	CAPITULOS	MINUTOS	MINUTOS TOTALES	VALOR TOTAL	VALOR CAPITULO	VALOR MINUTO
	8	24	192	\$497.410.900	\$62.176.362	\$2.590.682

Para el proyecto 2 "Así suena...", considerando que cuenta con las mismas características de formato y duración que 'Sembradores', el estudio de mercado se realizó a partir de siete (7) cotizaciones, para lo cual se tomaron los valores de cada cotización recibida y se obtuvo el promedio cuyo valor minuto asciende a la suma de hasta **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.551.944)**, y que el presupuesto oficial con el que se cuenta en la Entidad asciende a la suma valor minuto de hasta **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.590.682)**, siendo el primero un valor inferior en **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$38.738)** al promedio aludido, se procederá a establecer como presupuesto oficial el valor total de la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Entidad, es decir la suma de hasta **SEISCIENTOS VEINTI UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$621.763.900)** incluido IVA, considerando que la cuantía total del proyecto a contratar hace que la cifra que eventualmente haría falta para igual el valor promedio aludido no sea significativa dentro del proceso de selección y sea posible de esta forma adelantar el proceso de selección del contratista con el presupuesto oficial existente.

Proyecto 2. ASÍ SUENA...						
CANAL TRECE	CAPITULOS	MINUTOS	MINUTOS TOTALES	VALOR TOTAL	VALOR CAPITULO	VALOR MINUTO
	10	24	240	\$621.763.900	\$62.176.390	\$2.590.682

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA CADA PROYECTO AUDIOVISUAL Y SUS RESPECTIVOS LOTES:

Proyecto 1. Sembradores: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$497.410.900) INCLUIDO IVA.

Para este proyecto y con el ánimo de incentivar la economía regional, así como democratizar la participación de un amplio número de proponentes de la Región Trece y teniendo en cuenta los indicadores financieros que de acuerdo a los hallazgos encontrados durante el Estudio de Sector y Mercado, arrojaron techos bajos en el capital de trabajo de las casa productoras en región, se pretende dividir el proyecto 1 – Sembradores en Lote A, B, C y D, los cuales serán asignados al final del proceso a cuatro (4) proponentes singulares y/o plurales. Cada uno realizará el diseño, desarrollo, producción y posproducción de dos (2) capítulos de la serie y sus respectivos productos transmediales. Los lotes A, B, C, y D tienen una asignación presupuestal de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$124.352.725) INCLUIDO IVA**, cada uno.

Proyecto 2. Así suena...: SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$621.763.900) INCLUIDO IVA.

Este proyecto esta diseñado con el ánimo de incentivar la economía regional, democratizar la participación y ampliar las oportunidades de los creadores de la Región Trece como: centros de producción audiovisual de universidades, facultades de medios audiovisuales e instituciones de educación superior, casas productoras, uniones temporales y/o consorcios, es decir cualquier tipo de proponente singular y/o plural que tenga dentro de su objeto social la producción audiovisual, con domicilio en la Región Trece, en la misma y que cumpla con todos y cada uno de los requisitos de la presente convocatoria pública.

Con el fin de generar un impacto positivo sobre los nuevos creadores audiovisuales en la región e incentivar la creación desde sus territorios, se pretende dividir el proyecto 2 – Así suena... en los lotes E y F, los cuales

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 30 de 30

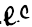
serán asignados al final del proceso a dos (2) proponentes singulares y/o plurales. Cada uno realizará el diseño, desarrollo, producción y posproducción de cinco (5) capítulos de la serie y sus respectivos productos transmediales. Los lotes E y F tienen una asignación presupuestal de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$310.881.950) INCLUIDO IVA**, cada uno.




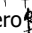
RODRIGO HOLGUÍN ALFARO.

Líder de contenido.
Contratista.

Elaboró y Revisó:

Ixayana Ramírez Crisanchó - Abogada (Contratista) - Aspectos Jurídicos. 

Juan Camilo Jiménez Garzón – Productora de Contenido (Contratista) – Aspectos Técnicos. 

Gina Rocio Sánchez Paéz – Coordinador Presupuesto y Contabilidad (E) – Aspectos Financieros. 

Aprobó:

Rodrigo Holguín Alfaro – Líder de Contenidos (Contratista) – Aspectos Técnicos 